



PERÚ

Ministerio
de Salud

Seguro Integral de Salud

MINISTERIO DE SALUD

SEGURO INTEGRAL DE SALUD

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2022 – 2024

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO
ORGANIZACIONAL

MAYO 2021

INDICE

PRESENTACION.....	3
1. Declaración de Política Institucional	4
2. Misión Institucional	5
3. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional (OEI).....	5
4. Reportes del POI Multianual, obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01 (Anexo B-4)	6

PRESENTACION

El Seguro Integral de Salud –SIS, es un Organismo Público Ejecutor –OPE, del Ministerio de Salud –MINSA, que acorde con la Ley N° 29344 –Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2010-SA, tiene como finalidad proteger la salud de los peruanos que cuentan con un seguro de salud, inicialmente priorizando aquellas poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. Sin embargo, con la promulgación del Decreto de Urgencia N° 017-2019, ahora es la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud más importante del país, la cual brinda cobertura en salud según lo establecido en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), a todos los residentes del territorio nacional; siendo un gran desafío institucional por alcanzar, en cumplimiento a la misión que nos compete.

En esa perspectiva, y en concordancia con lo dispuesto por el CEPLAN, como ente rector en sistemas de planeamiento, el SIS formula el Plan Operativo Institucional, documento de gestión que contiene la programación de actividades de sus distintos órganos para el cumplimiento de su misión institucional y en concordancia a las acciones estratégicas institucionales de su Plan Estratégico Institucional.

En ese sentido, el presente documento de gestión contiene las actividades operativas estandarizadas formuladas y proyectadas a ser ejecutadas bajo responsabilidad por cada órgano del SIS, durante el periodo 2022-2024; con la finalidad de contribuir al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, (OEI), a través de sus Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), formuladas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2024.

El Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del SIS, ha sido elaborado de acuerdo con lo establecido en la “Guía para el Planeamiento Institucional” modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN-PCD, que establece las pautas para el planeamiento institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua. Asimismo, se tomó como referencia los lineamientos establecidos en la Política General de Gobierno, el Plan Estratégico Institucional, el Reglamento de Organización de Funciones del SIS y las Actividades Operativas estandarizadas aprobada con Resolución Jefatural N° 022-2020/SIS.

Las Actividades Operativas Estandarizadas, tiene por finalidad contribuir a una adecuada programación de metas físicas en el proceso de formulación del Plan Operativo Institucional – POI y cumplimiento de los objetivos diseñados en el Plan Estratégico Institucional – PEI.

Es importante señalar que, el PEI constituye el instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión; en tanto que el POI es el instrumento a través del cual se operacionaliza la estrategia definida en el PEI, cuya ejecución permite producir bienes o servicios en un periodo anual. Así, el POI refleja la decisión de lograr los objetivos de política con la estrategia diseñada y, siendo que esta decisión requiere la movilización de recursos, es mandatorio que el presupuesto institucional se articule al plan operativo.

El presente documento de gestión constituye un instrumento técnico que identifica la estrategia de la entidad para lograr los objetivos institucionales durante el horizonte temporal 2022-2024.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2022-2024
SEGURO INTEGRAL DE SALUD

1. Declaración de Política Institucional

“Fortalecer el aseguramiento universal como parte del Sistema de Salud a través de una cobertura financiera oportuna y eficiente con énfasis en la atención preventiva privilegiando la modernización como herramienta para alcanzar los objetivos institucionales”.

Lineamientos

1. Fortalecer la Cobertura Universal en Salud, incrementando la cobertura poblacional, prestacional y financiera de los asegurados al SIS.
2. Impulsar la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades como una acción de alto valor estratégico en el uso óptimo de los recursos.
3. Modernizar la gestión institucional con el aprovechamiento de tecnologías apropiadas que contribuyan al cambio y mejora de la gestión pública.

Valores Institucionales:

- a. **Calidad:** Toda actividad administrativa tiene un atributo de calidad, está orientada a la satisfacción del usuario donde prima el interés colectivo al particular. La calidad tiene tres dimensiones: técnica, humana y entorno de la calidad.
- b. **Cumplimiento:** los objetivos institucionales son verificables; las tareas y responsabilidades del servidor son explícitas y los flujos de las acciones administrativas se corresponden con el organigrama de la entidad. La entidad promueve el respeto de la investidura de sus funcionarios y autoridades.
- c. **Seriedad.** La entidad promueve el principio de honestidad en sus relaciones con sus proveedores, usuarios y su entorno laboral.
- d. **Eficiencia.** La entidad promueve el uso óptimo de los recursos físicos, financieros e intangibles.

2. Misión Institucional

“Brindar protección financiera en salud a su población objetivo, con un enfoque de equidad y eficiencia”

3. Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas

Prioridad	OEI		Prioridad	AEI		Unidad Orgánica responsable
	Código	Descripción		Código	Descripción	
1	OEI.01	Incrementar la Afiliación de la población objetivo del SIS.	1	AEI 01.01	Afiliación efectiva al régimen de financiamiento subsidiado, de la Población Objetivo del SIS.	GA
			2	AEI 01.02	Afiliación efectiva al régimen de financiamiento semicontributivo, de la Población Objetivo del SIS.	GA
2	OEI.02	Incrementar la cobertura prestacional de la población asegurada al SIS.	1	AEI 02.01	Cobertura prestacional incrementada para los asegurados al SIS.	GREP
			2	AEI 02.02	Control prestacional incrementado en las prestaciones de salud brindada a los asegurados al SIS.	GREP
3	OEI.03	Mejorar la cobertura financiera de los asegurados al SIS.	1	AEI 03.01	Asignación oportuna de Recursos a Unidades Ejecutoras (UE) IPRESS	GNF
			2	AEI 03.02	Financiamiento sostenible de los asegurados al SIS.	GNF
4	OEI.04	Modernizar la gestión Institucional.	1	AEI 04.01	Información oportuna y relevante para la gestión institucional de la Entidad	OGTI, GA, GREP, GNF
			2	AEI 04.02	Acciones de integridad y lucha anticorrupción en el SIS.	UFI-SG
5	OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	1	AEI 05.01	Estimación oportuna del riesgo de desastres en las instalaciones del SIS.	SG
			2	AEI 05.02	Capacitación en seguridad y gestión del riesgo de desastres para los trabajadores del SIS.	SG

4. Reportes del POI Multianual, obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01 (Anexo B-4)